

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA " UNICORP S.A.", CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Bahía de Caráquez a las 9H30 del 07 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Daniel Hidalgo 205 y Carlos Hurtado, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señores Ing. Jacob Megson Villao secretario y Roberta Megson Villao presidenta, y quienes representan el cien por ciento del capital social, se constituyen en Junta General Universal de accionistas, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

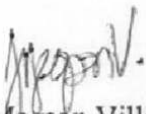
- 1) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, y los informes del Gerente General y Comisario.

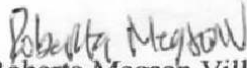
Actúa como Presidente de la junta Roberta Megson Villao, por tener la calidad de Presidente de la empresa.

La Presidencia una vez constatado el quórum por secretaría, de acuerdo a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, entró a tratar el orden del día establecido, el que había sido previamente aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto, luego de varias deliberaciones, la junta general resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016, así como los informes del Gerente General y Comisario.

Siendo las 10H30 horas, y habiéndose agotado el orden del día establecido, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, la que una vez elaborado es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.

  
Jacob Megson Villao  
ACCIONISTA

  
Roberta Megson Villao  
ACCIONISTA